

Oficio Nro. 001-2026

Catamayo, 29 de abril del 2026

Myr. (B)

Máximo Javier Santos Ramírez

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CATAMAYO

Presente. –

Por medio de la presente reciba un cordial y atento saludo y por su intermedio a toda la Noble institución del Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo.

El motivo del presente es con la finalidad de dar contestación al oficio NRO. 031-JEF-CBCC-2026, en el cual se me solicita que; en mi calidad de Representante de la Asamblea Local, revise y emita observaciones, recomendaciones o aportes que considere necesarios, y se dé la aprobación del **Informe Preliminar de Rendición de Cuentas relativo al periodo 2025**.

De conformidad a lo establecido en la Constitución de la república del Ecuador (Art. 95 y Art. 204); Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Art. 56 Y Art. 88); REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (CPCCS)-RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 (Art. 13), y una vez revisado el **Informe**, enviado vía correo electrónico, se pudo constatar que se ha evacuado e incorporado cada una de las interrogantes y observaciones realizadas por la Asamblea Local en las fases 3 y 4 del cronograma de rendición de cuentas del Cuerpo de Bomberos de Catamayo; así mismo se ha podido verificar lo enunciado en la deliberación publica con respecto a la planificación y ejecución del presupuesto correspondiente al año 2025, estando conforme en cada una de las partes del presente **Informe**.

Por lo tanto, como representante de la **ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 DE BOMBEROS CATAMAYO**, no tengo observaciones ni objeciones y doy por aprobado en su totalidad el presente **Informe Preliminar De Rendición De Cuentas relativo al Periodo 2025**.

Nombre: Arq. José Bolívar Sánchez Azuero

C.I.: 1104618101

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA LOCAL

Firma:

